

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TÉCNICO LOCAL EN GESTIÓN Y GOBERNANZA DEL AGUA

1. ANTECEDENTES:

Fundación para Desarrollo de Alternativas Comunitarias de Conservación del Trópico - ALTROPICO, es una organización de derecho privado, con finalidad social, sin fines de lucro, con domicilio principal en la ciudad de Quito D.M., reconocida jurídicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 136, publicado en el Registro Oficial No. 908 del 03 de abril de 1.992. Actúa principalmente en la región biogeográfica del Chocó y Amazonía ecuatorianos, enfocando sus actividades en el marco de los objetivos del desarrollo sostenible (ODS), mediante el empoderamiento de comunidades locales para mejorar sus condiciones de vida, apoyando acciones para el ejercicio de los derechos de género, generacionales, colectivos y de inclusión social; fomentando emprendimientos para conservar, aprovechar y recuperar ecosistemas y recursos naturales; y, facilitando procesos participativos, de concertación, coordinación y prestación de servicios de capacitación, asesoría y asistencia técnica.

Contando con el auspicio de la Unión Europea (UE); en consorcio con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la conservación y gestión del recurso agua; y, en alianza con Acting for Life, iniciamos el Proyecto “Biodiversidad, Inclusión, Desarrollo Sostenible y Agua en el Chocó Ecuatoriano – BIDA”, con el propósito de contribuir a la Gestión integral y concertada de los recursos hídricos en el Chocó Ecuatoriano, mediante la participación de actores públicos, comunitarios y de la sociedad civil organizada.

En este contexto requerimos incorporar a nuestro equipo a un “Técnico local en gestión y gobernanza del agua para la provincia de Esmeraldas”; según los requerimientos y condiciones siguientes:

2. RESPONSABILIDADES DEL TÉCNICO

- a. Recopilar y levantar información para preparar un diagnóstico sobre las Organizaciones de Gestión del Agua (Agua Potable-Riego)
- b. Establecer Escuelas del Agua (Diseño-Implementación-Facilitación)
- c. Fortalecer y legalizar Juntas de Agua Potable-Riego.
- d. Estructurar redes de Juntas de Agua para articular y mejorar la gestión e incidencia en sus microcuencas.
- e. Identificar y validar las zonas de interés hídrico, a nivel local, en cooperación con las juntas de agua.

f. Coordinar actividades de implementación de proyecto y de relacionamiento institucional con instituciones públicas, gobiernos locales y comunitarios relacionados con la gestión del agua.

3. PERFIL DEL CANDIDATO

Título profesional en gestión o derecho ambiental, desarrollo local, ciencias sociales; y, otras especialidades afines al objeto del proyecto.

4. REQUISITOS PROFESIONALES

- Experiencia mínima de cinco (5) años ejerciendo su profesión; que incluya -al menos- dos (2) años de trabajo con ONGs, organismos de cooperación internacional o Instituciones públicas en temas vinculados con la gestión de recursos hídricos.
- Conocimiento de metodologías y técnicas de investigación; y, destrezas para la elaboración de documentos y reportes profesionales.
- Certificar experiencia como facilitador o capacitador (a) en actividades de formación o docencia en el campo de su formación profesional.
- Experiencia trabajando en contextos rurales.

5. COMPETENCIAS

Habilidades para trabajo en equipo, disciplina para cumplir cronogramas y compromiso para generar resultados verificables.

Destrezas como expositor, habilidades de comunicación y de relacionamiento institucional.

Experiencia en facilitación de eventos de capacitación.

Facilidad para trabajo con comunidades rurales periféricas.

6. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

El profesional reportará al Coordinador del Proyecto y Coordinador General de la Fundación.

7. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y PLAZO

Por la naturaleza del proyecto, la modalidad contractual es de servicios profesionales, con apego a lo establecido para el caso en la legislación laboral. El pago de honorarios será por periodos mensuales, previa presentación de informe de actividades y factura.

El plazo de vigencia del contrato es de un año, con opción de prórroga.

8. LUGAR DE TRABAJO

La sede de trabajo es la ciudad de San Lorenzo Esmeraldas, en las oficinas de Fundación ALTROPICO, con desplazamientos a la cuenca del río Cayapas y Reserva Mache Chindul, microcuenca del río Sucio.

9. POSTULACIÓN

Los profesionales interesados podrán postular, enviando hoja de vida, copias de certificados habilitantes y carta de presentación, proponiendo su aspiración económica, hasta el lunes 27 de junio de 2022, a través del siguiente correo electrónico.

E-mail: comunicacion@altropico.org.ec

Asunto: "Técnico Local en Gestión y Gobernanza del Agua- ALTROPICO".

10. SELECCIÓN

Fundación Altropico, de conformidad con sus procedimientos, evaluará cada una de las propuestas, preparará un cuadro comparativo, entrevistará a postulantes finalistas y someterá a decisión del Comité de Selección y Contratación de la Organización.